



DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

DEPENDENCIA PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEPECHITLÁN.
SECCIÓN OBRAS PÚBLICAS
NUMERO DE OFICIO 03
EXPEDIENTE 2025-2026

ASUNTO: PERMISO DE FUSIÓN.

C. JOAQUÍN DE LA O SANTILLÁN,
P R E S E N T E .

En atención a su solicitud presentada y con fundamento en el artículo 5 fracción XXIII y artículo 230 y 234 del Código Territorial y Urbano para el estado de Zacatecas y sus municipios vigente en el Estado, informo a Usted que esta Presidencia Municipal AUTORIZA la FUSIÓN, de dos predios ubicados en la calle [REDACTED] perteneciente al Municipio de Tepechitlán, Zac., se extiende el presente una vez que hemos recibido copia del recibo de pago por los derechos que causa la presente autorización

PREDIO 1 con una superficie de 00-03-00 has., con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte mide 30.00 mts., linda con Noe González; Al Oriente mide 10.00 mts., linda con calle Pinos; Al Sur mide 30.00 mts., linda con predio 2 (a fusionar); Al Poniente mide 10.00 mts., linda con Rubén Luna Cárdenas.

PREDIO 2 con una superficie de 00-03-00 has., con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte mide 30.00 mts., linda con predio 1 (a fusionar); Al Oriente mide 10.00 mts., linda con calle Pinos; Al Sur mide 30.00 mts., linda con Israel Naranjo Juárez; Al Poniente mide 10.00 mts., linda con Rubén Luna Cárdenas.

Ambos predios se **FUSIONAN** formando un solo polígono con una superficie de **00-06-00 has.**, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte mide 30.00 mts., linda con Noé González; Al Oriente mide 20.00 mts., linda con calle Pinos; Al Sur mide 30.00 mts., linda con Israel Naranjo Juárez; Al poniente mide 20.00 mts., linda con Rubén Luna Cárdenas. De acuerdo al plano anexo autorizado.



ING. ADOLFO CORTEZ SANTILLÁN
PRESIDENTE MUNICIPAL

- c.c.p.- Secretario de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial.
- c.c.p.- Subsecretaria de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.
- c.c.p.- Director de Administración Urbana
- c.c.p.- Director de Catastro y Registro Público de Gobierno del Estado.
- c.c.p.- Responsable de la Oficina Predial.-Tepechitlán, Zac.

ATENTAMENTE

TEPECHITLÁN, ZAC., A 23 DE OCTUBRE DE 2025

C. IEM. ABRAHAM SALDAÑA CARRILLO
DIR. DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

437 961 0100
437 961 0100
437 961 0825

Calle Morelos #15
Tepechitlán, Zac.

